

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37853 MADRID

El Juzgado Mercantil n.º 9 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Hace saber:

Que en el Concurso Abreviado 478/2018, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2018/0059438, por Auto de fecha 9 de julio de 2018, se ha declarado en concurso voluntario que se tramitará por el procedimiento abreviado, a BADLAND GAMES, S.L., con n.º de identificación B86286937, y domiciliado en la calle Albasanz, n.º 75, 2.º A y 2.º D.

Asimismo se ha declarado la conclusión.

Madrid, 11 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180046789-1